

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARTES Y RECUBRIMIENTOS EVERCOATS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 8 días del mes de Abril de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Manuel Tamayo Salgado e15-111 y Víctor Martillo, siendo las 15h00 se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- Yenny Liliana González Sandoval, propietaria de 2000 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 2000,00 (40%)
- Juan Manuel Arbeláez Vélez, propietaria de 3000 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 3000,00 (60%)

Capital Social USD \$ 5.000,00 (100%)

La presente Junta se halla presidida por la Sra. Mónica Díaz en calidad de Presidente, actúa como Secretario el Sr. Juan Manuel Arbeláez.

Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha Veintiuno de marzo del año en curso, en la que se trata los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONOMICO DE GERENCIA Y PRESENTACION DE BALANCES DEL AÑO 2017 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Se da lectura del informe económico elaborado por la Gerencia General y se presenta los estados financieros bajo NIIFs por parte del contador. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que de acuerdo al informe económico presentado, así como el balance del ejercicio económico del 2017, documentos que se han dado lectura y han sido revisados por los accionistas presentes, se concluye que la empresa necesita realizar un cese en sus actividades, con el fin de esperar que las condiciones del mercado mejoren y favorezcan el giro del negocio.

SEGUNDO: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES

Conforme se desprende de los estados financieros, la empresa no ha generado utilidad, por lo que no existen beneficios sociales.

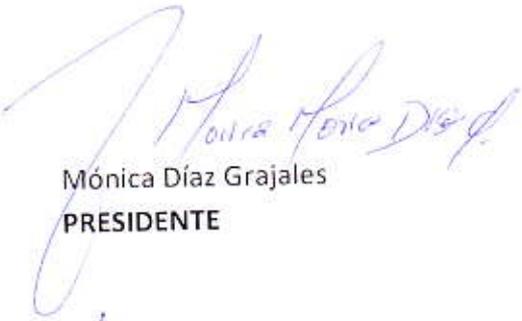
Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Informe y Balance presentados por el Representante Legal, correspondiente al año 2017 y aceptar la sugerencia del Gerente General en cuanto al cese temporal de actividades.

SEGUNDO: Aprobar el segundo punto del orden del día.

Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 18h00.


Mónica Díaz Grajales
PRESIDENTE


Juan Manuel Arbeláez
SECRETARIO


Yenny Liliana González Sandoval
ACCIONISTA